

En mi calidad de Revisor Fiscal de la
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERENKA
NIT 890.907.710-4

CERTIFICO QUE:

- 1- Conforme el numeral 5, del párrafo 2, del artículo 364-5 – Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, del Estatuto Tributario, las siguientes personas son las que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control en la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERENKA:**

CC	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
39351941	LUZ ESTELLA RUA MORALES	CONSEJO
70049767	FABIO ARTURO VALENCIA CADAVID	CONSEJO
2774512	PEREZ GRANADOS RICARDO	CONSEJO
70322281	VICTOR ANTONIO OCHOA BELTRAN	CONSEJO
71659022	JADER FERNEL DE LEON ORTIZ	CONSEJO
71649636	CARLOS MARIO CORREAL GOMEZ	CONSEJO
8396798	JAIRO DE JESUS RUA BEDOYA	CONSEJO
70080233	OMAR MORENO VELÁSQUEZ	CONSEJO
70323965	JOVANNY ALBERTO RINCÓN CHICA	CONSEJO
70320030	JESUS EMILIO CATAÑO	CONSEJO
71613556	JOSE IVAN MUÑOZ	CONSEJO
70114424	ALVARO SERPA JIMENEZ	JUNTA DE VIGILANCIA
70322944	CARLOS ALBEIRO CAÑAS GARCIA	JUNTA DE VIGILANCIA
70322635	HECTOR RODRIGO TORO RESTREPO	JUNTA DE VIGILANCIA
70558424	SERGIO DE JESUS MARULANDA NOREÑA	JUNTA DE VIGILANCIA
21765903	NERY DEL SOCORRO VALENCIA TAMAYO	JUNTA DE VIGILANCIA
21765717	GLORIA AGUDELO BUSTAMANTE	JUNTA DE VIGILANCIA
1035868452	ESTEFANIA ARIAS ALVAREZ	JUNTA DE VIGILANCIA
43429806	MARGARITA MARIA OSPINA CARDONA	REPRESENTANTE LEGAL - SUPLENTE
71753527	CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA	REPRESENTANTE LEGAL - PPAL
811-019-050-4	AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES	REVISORIA FISCAL

- 2- De acuerdo con el numeral 6, del párrafo 2, del artículo 364-5 – “Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil”, del Estatuto Tributario, el monto total de pagos por remuneración de las personas que ocupan los cuerpos directivos y gerenciales, sin obligación de discriminar los pagos individuales son:

REMUNERACIÓN CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES	
DESCRIPCIÓN	dic-25
HONORARIOS MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA	164.550.858
SALARIOS Y OTROS PAGOS REPRESENTANTES LEGALES	377.244.981
TOTAL GENERAL	541.795.839

La presente certificación se expide en Medellín a los veincuatro días (24) días del mes de junio de 2026, por solicitud de la Administración de la Cooperativa, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como parte de los requisitos de actualización del registro Web.

Atentamente,

JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO

TP. No. 177070 - T

REVISOR FISCAL Designado por
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E. C. - “ACI”.
Registro JCC 587 de 1999

CC: Archivo COOPERENKA